

**NORMA PARA LA DIFISION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y
DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021**

**FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA**

Preguntas/ Apartados	Consideraciones
¿Qué es la ley de Ingresos y cuál es su importancia?	<p>La Ley de Ingresos es el instrumento en el cual se establecen el importe de los ingresos, conceptos y montos de la recaudación que se estima obtener durante el ejercicio fiscal.</p> <p>La importancia radica en que el ingreso es el elemento principal para que el gobierno pueda atender las prioridades y necesidades de estado.</p>
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	<p>El Gobierno Federal los obtiene de la contribución ciudadana por concepto de impuestos, el pago de derechos y productos, aprovechamientos e ingresos por venta de bienes y servicios públicos.</p> <p>Los ingresos ordinarios que de destinan al Fideicomiso Público para la Promoción Turística del Estado de Baja California provienen del 70% que recauda por concepto de Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje de la actividad turística del Estado.</p>

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 103,818,115.00
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	
Contribuciones de mejoras	
Derechos	
Productos	\$ 2,100,000.00
Aprovechamientos	
Ingresos por ventas de bienes y servicios	
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 101,718,115.00

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	<p>El presupuesto de Egresos mecanismo mediante el cual se determina como serán ejercidos los recursos públicos en un lapso de un año, en él se detalla cuánto, cómo, dónde, en qué y por qué se gastará ese dinero, para poder realizar las actividades de que den pie al elevar el bienestar social y propiciar el desarrollo de los sectores productivos del Estado.</p> <p>La importancia del presupuesto de egresos, radica en que éste siempre estará orientado a elevar bienestar social y propiciar el desarrollo de los sectores y obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad.</p>

NORMA PARA LA DIFUSION A LA CIUDADANIA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021

FIDEICOMISO PÚBLICO PARA LA PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

¿En qué se gasta?	Importe
En promover y publicitar la actual oferta turística del Estado mediante acciones de promoción como lo son: <ul style="list-style-type: none"> Participación o asistencia en ferias y exposiciones, congresos, convenciones y eventos, Campaña de publicidad en televisión, radio, medios impresos, electrónicos y digitales, exteriores (pantallas, vallas, espectaculares), Presentaciones de destino, Ruedas de prensa, inspecciones y viajes de Familiarización, Prospección y postulación de eventos, Herramientas y artículos promocionales , Apoyar la promoción y realización de eventos, Elaboración de plan de Mercadotecnia, todo lo anterior a nivel nacional e internacional y aunado a ello la Optimización y Eficientización de la administración del gasto administrativo y operativo 	\$103,818,115.00
Total	\$ 103,818,115.00
Servicios Personales	
Materiales y Suministros	\$ 425,557.00
Servicios Generales	\$ 96,053,487.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 6,952,834.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 386,237.00
Inversión Pública	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	
Participaciones y Aportaciones	
Deuda Pública	

¿Para qué se gasta?	Importe
Total	\$ 103,818,115.00
Gobierno	
Desarrollo Social	
Desarrollo Económico	\$ 103,818,115.00
Otras no clasificadas en funciones anteriores	

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información referente a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos dentro de los portales de la Secretaría de Finanzas, Contraloría, Periódico Oficial del Estado. Y solicitar información por medio del portal de Contraloría del Estado de Baja California en la sección de Transparencia.